



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO

NUM. DE OFICIO: 07333

NUM.DE EXP: MMA/XI/2023

ASUNTO: Permiso para fiesta familiar.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RUBIO**, para la realización de una **fiesta familiar** que se llevará a cabo el día **Domingo 03 de Diciembre del 2023**, en el Salón Río Nilo ubicado en la calle Río Nilo No. 3, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **17:00 horas para terminar a las 22:00 horas del día siguiente.**

- El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 28 de Noviembre del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento

C.c.p. Archivo.